

La Policía Local sanciona a un hombre por vertido de escombros ilegal

29/10/2025



Los agentes vigilan con los drones | Nando Verdú.

La Policía Local ha sancionado a un individuo que fue sorprendido in fraganti realizando un vertido ilegal de escombros en unos contenedores de basura ubicados en las inmediaciones del Hospital. Los agentes estaban patrullando por la zona cuando sorprendieron a un hombre que estaba depositando residuos de manera ilegal en la calle Malva.

Después de proceder a su identificación, comprobaron además que el vehículo que estaba utilizando para transportar los escombros carecía de la ITV en vigor, por lo que también fue sancionado. Además de las patrullas

permanentes, la unidad de drones de la Policía Local lleva a cabo de manera regular vigilancias aleatorias. Los efectivos policiales, que cuentan con el apoyo de coches patrulla, realizan estos controles de manera regular en diferentes puntos y a lo largo de todo el día, e incluso en horario nocturno. Los controles se realizan en diferentes puntos, como las inmediaciones de la Estación de Monóvar, la zona del IES La Melva o la carretera de Sax, entre otras zonas en las que de manera regular se realizan vertidos ilegales. También se están localizando otros puntos en los que se hayan podido realizar ya los vertidos con el objetivo de ser retirados por la empresa

concesionaria.